

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

19691 *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Melilla sobre prescripción de depósito.*

Por esta Delegación de Economía y Hacienda se ha iniciado expediente de prescripción del depósito que se relaciona a continuación. De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, el importe del depósito se ingresará en el Tesoro Público si, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, no se presenta reclamación alguna por quien acredite su derecho a seguir en posesión del mismo.

Depósito a prescribir, con indicación de número, constituyente e importe:

93 000035-0. Martínez Canovaca, José Luis. 1.202,02 euros.

Melilla, 22 de mayo de 2014.- El Delegado de Economía y Hacienda, Enrique Rodríguez Varo.

ID: A140027861-1